

## Informe 2006

# El Defensor del Pueblo ha recibido más quejas que otros años sobre violencia escolar

El Defensor del Pueblo recibió en 2006 un “cierto número de quejas” relativas a episodios de violencia en el medio escolar que, aunque “no representan cifras muy altas” en el conjunto de las relacionadas con la Educación, significan un “incremento notable”

**EN GENERAL**, la institución que dirige Enrique Múgica destaca que la violencia en los centros docentes y en su entorno próximo está siendo "enfrentada" a través de medidas "eficaces y adoptadas con la necesaria inmediatez", todo lo cual contribuye –a su juicio– a evitar su cronificación y la aparición de situaciones de acoso "que tan negativas repercusiones tienen en los alumnos afectados y en el entorno escolar".

Tanto las respuestas de los alumnos como las de los profesores ponen de manifiesto que la incidencia del maltrato ha tendido "claramente a disminuir", especialmente en aquellas conductas abusivas más frecuentes y menos graves. También disminuyen –recuerda esta institución en su informe anual– los porcentajes declarados de víctimas de otras conductas más graves, como la agresión física indirecta o el acoso sexual.

El Defensor del Pueblo, alertó de "numerosas disfunciones" en la atención higiénica y los cambios de vestuario que precisan los alumnos de tres a seis años escolarizados en colegios, al no contemplar ninguna de las normativas vigentes "la dotación a estos centros de personal específicamente encargado de este cometido, ni encomendar expresamente a los maestros su realización".

Tras señalar la "obligación" de estos centros de atender las necesidades higiénicas de los menores durante su estancia en los mismos, argumenta que deben asumir por encomienda de los padres la responsabilidad de estos niños.

Asimismo destaca en su informe anual la existencia de quejas que aluden a "disfunciones-insuficiencia o inadecuada distribución" relacionadas con la oferta de plazas escolares para niños de tres años.